

REPÚBLICA DEL ECUADOR 25/96
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

26 SET. 2003

0000012

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE PRÓRROGA DE PLAZO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA PRODUCTOS PARAÍSO DEL ECUADOR S.A.

Se comunica al público que la compañía **PRODUCTOS PARAÍSO DEL ECUADOR S.A.**, prorrogó su plazo y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 2 de junio del 2003. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **03.Q.IJ.2990** de **13 AGO. 2003**.

Duración: El plazo de duración de la compañía es de cincuenta años, contados a partir de la inscripción de la referida escritura en el Registro Mercantil del cantón Quito.

Quito, 13 AGO. 2003

Dr. José Aníbal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO